

TARIFAS 2026 TEATRO (Comunidad de Madrid)



¡ATENCIÓN! Todas las cantidades son brutas, exceptuando las dietas que son netas.

Tarifas válidas desde el 1 de enero de 2026.

TEATRO

Categoría	€/día*	€/mes**
Ensayo (todas las categorías)	61,09	61,09/día
Protagonista	192,80	3.733,75
Secundario	124,57	2.463,62
Reparto	93,51	1.800,52
Pequeñas partes	72,76	1.451,04
Figurante	61,09	1.408,56

TEATRO MUSICAL

Categoría	€/día*	€/mes**
Ensayo (todas las categorías)	61,09	61,09/día
Protagonista	256,28	5.602,56
Secundario	165,23	3.619,79
Eenco / Reparto	123,59	2.704,67
Sustituto / Cover	123,59	2.704,67
Complemento diario protagonista	96,57	96,57/día
Complemento diario secundario	30,53	30,53/día
Polivalente / Swing	144,40	3.162,25
Alternante protagonista	192,80	192,80/día
Alternante secundario	124,57	124,57/día
Cantante de Cabina/Both	105,37	2.297,98
Pequeñas partes / Figurante con frase	87,16	1.891,25
Figurante	75,44	1.648,57

* En Temporada: más de 21 días en Madrid y 7 días fuera en la misma plaza.

** Mínimo 3 meses.

Dietas

Dieta completa ***	110,21/día
Media Dieta ***	55,12/día
Dieta completa INAEM ***	135,99/día
Dieta manutención INAEM ***	49,20/día
Media dieta reducida ****	46,29/día

Bolos

Porcentajes a aplicar sobre las tarifas de temporada:

1er Bolo	50% +
2º Bolo y siguientes	40% +

Estos porcentajes se aplican en un radio de 100km, si se sale de este vuelve a empezar la escala reductora (Artículo 31.4)

*** EN ESPAÑA, serán abonadas a los actores/actrices por el concepto de dieta para giras y desplazamientos fuera del lugar de contratación por las compañías privadas en el territorio nacional.

EN EL EXTRANJERO, serán abonadas a los actores/actrices por el concepto de dieta para giras y desplazamientos en el extranjero, la cantidad que por este concepto sea publicada en el BOE, en relación con las indemnizaciones del personal al servicio de la Administración correspondiente al Grupo 2, con las modificaciones que en su caso y *ad futurum* establezca la normativa vigente.

**** Se aplicará cuando se cumplan las condiciones establecidas en los artículos 30.3 (Pequeño formato) y 41.2 (Teatro musical)

Grabación

Categoría	€/jornada
Protagonista	686,66
Secundario	559,16
Reparto	423,94
Pequeña parte	423,94

(+ 5% de Derechos de Propiedad Intelectual aparte)
(+25 % de Derechos de Propiedad Intelectual aparte en caso de retransmisión en directo)

Doble de luces	42,81 €/jornada
----------------	-----------------